



## Nota de Prensa N° 11 / CPMPEC - CR

### ***SE APROBARON 6 DICTAMENES DE LEY POR UNANIMIDAD EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN***

El día de hoy en la III Sesión Extraordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas 2025-2026, se aprobaron y dictámenes de ley por **UNANIMIDAD**, en favor de fortalecer la actividad comercial, la seguridad y el desarrollo económico. Los dictámenes son los siguientes:

- Dictamen de Proyecto de Ley 11352-2024-CR con texto sustitutorio, **LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL EN LOS DESEMBARCADEROS DE LOS DISTRITOS DE CHIMBOTE, HUARMEY Y CASMA, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH.**
- Dictamen de Proyecto de Ley 11006/2024-CR con texto sustitutorio, **LEY QUE FORTALECE LA VINCULACIÓN DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON EL SECTOR PRODUCTIVO.**
- Dictamen de Proyecto de Ley 9848/2024-CR con texto sustitutorio, **LEY QUE PROMUEVE EL ACCESO DE LOS PESCADORES ARTESANALES Y ANCESTRALES ADULTOS MAYORES A ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES.**
- Dictamen de Proyecto de Ley 07984/2023-CR con texto sustitutorio, **LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LAS MATERIAS PRIMAS A NIVEL NACIONAL.**





**COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA  
EMPRESA Y COOPERATIVAS 2025-2026**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- Dictamen de Proyecto de Ley 03692/2022-CR con texto sustitutorio, **LEY QUE PROMUEVE LA FORMALIZACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE NEGOCIO DE VEHÍCULOS GASTRONÓMICOS.**
- Dictamen de Proyecto de Ley 11458/2024-CR, y PL-9068/2024-CR con texto sustitutorio, **LEY QUE MODIFICA LA LEY 30877, LEY GENERAL DE BODEGUEROS, A FIN DE FORTALECER LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y LA SEGURIDAD DEL BODEGUERO.**

Desde la **Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas**, se reafirma el compromiso con los sectores que dinamizan la economía nacional, con énfasis en la inclusión productiva, la descentralización del desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades locales.

Con el ruego de su difusión.

Lima, 01 de octubre del 2025

